



Ayuntamiento de  
**MAGACELA**

## RESOLUCIÓN

De acuerdo con las Bases por las que se rige la contratación de un trabajador en base a la subvención de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura con cargo al Plan de Empleo Social regulado por Decreto 131/2017, de 1 de agosto (segunda convocatoria de 2017), esta Alcaldía ha resuelto:

Primero.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos: la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos:

	Apellidos y nombre	Parado/a de larga duración
1.-	Álvarez Calderón, Gregoria	SÍ
2.-	Andújar Bola, Agustín	SÍ
3.-	Capilla Capita, María Esther	NO
4.-	Capita Díaz, Francisco Javier	SÍ
5.-	Chamizo Sánchez, Antonia	SÍ
6.-	Delgado de Torres Poves, Agustín	SÍ

Segundo.- Hacer pública la composición de la Comisión de Selección para resolver dicha convocatoria, que estará constituida por los siguientes miembros:

- Presidente:

Don Pedro Chamizo Sánchez.

- Vocales:

Doña Ana María Sánchez Díaz (Trabajadora Social).

Don Pedro Mora García, que también actuará como Secretario.

Tercero.- Hacer pública la fecha fijada para la celebración de la Comisión de Selección, que será el día 14 de junio de 2.018, a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Magacela.



Magacela, 12 de junio de 2.018

LA ALCALDESA,

Fdo.: INÉS MARÍA ESCOBAR MORENO